

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
PUBLICIDAD
PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES

02 DIC. 2016

ENTREGADO

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 12891921 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada GRUPO ACP CORP. S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD ES DE S/. 129,086,128.00, Y ESTA REPRESENTADO POR 129,086,128 ACCIONES, COMUNES CON DERECHO A VOTO, DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00, CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.-(ASIENTO B00004 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 19/11/2014 Y SU ACLARATORIA DE 30/12/2014, 17/02/2015 Y 15/04/2015 OTORGADA ANTE NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN, EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTAS GENERALES DEL 12/09/2014(ACTA REAPERTURADA EL 19/12/2014, 11/02/2015 Y 30/03/2015).-****

OBJETO: DEDICARSE AL NEGOCIO DE INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES EN GENERAL, ASÍ COMO REALIZAR INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES. ADICIONALMENTE, PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, OPERACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN Y/O MANAGEMENT, VINCULADOS AL SECTOR DE INVERSIONES LA SOCIEDAD, DE LA MISMA MANERA, PARA UN MEJOR MANEJO Y ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ CONSTITUIR, ADQUIRIR O INTEGRAR DE MANERA DIRECTA O CON TERCEROS OTRAS DIFERENTES SOCIEDADES, INSTITUCIONES, FUNDACIONES, CORPORACIONES O AS ACCIONES DE CUALQUIER CLASE O NATURALEZA EN EL PERÚ Y EN EL EXTRANJERO. MENTE PODRÁ TAMBIÉN EFECTUAR INVERSIONES DE CAPITAL EN CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES INCORPORALES Y SIMILARES, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, ACCIONES, DEBENTURES, PARTICIPACIONES SOCIALES, CUOTAS O DERECHOS EN SOCIEDADES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS O VALORES MOBILIARIOS, Y A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INVERSIONES ACTUANDO SIEMPRE DENTRO DE LAS LIMITACIONES QUE ESPECÍFICAMENTE DETERMINE PARA TAL EFECTO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LAS LEYES, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA; QUEDANDO COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. (ASIENTO B00003 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 25/06/2014 OTORGADA ANTE NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN, EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE 30/05/2014).-**

DURACIÓN: INDETERMINADO (ASIENTO B00003).-***

DOMICILIO: SU DOMICILIO ESTA EN LA CIUDAD DE LIMA. POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PUEDE ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA O DEL EXTRANJERO (ASIENTO B00003).-***

ÓRGANO DE GOBIERNO: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; EL DIRECTORIO Y LA GERENCIA (ASIENTO B00003).-***

POB JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON FECHA 30-04-2014 SE ACORDÓ ELEGIR COMO MIEMBROS TITULARES DEL DIRECTORIO PARA EL PERÍODO 2014-2016, conformado por:

N°	Cargo	Nombre	Nro. Doc
1	DIRECTOR	ARIAS VARGAS, MIGUEL FERNANDO	D.N.I 08206305
2	DIRECTOR	SANTA MARIA GUZMAN, HUGO ANTONIO	D.N.I 06341027
3	DIRECTOR	PANTOJA ESTREMADOYRO, JOSE LUIS	D.N.I 07767162
4	DIRECTOR	LERCARI CARBONE, RENZO	D.N.I 09163214
5	DIRECTOR	DE LA PUENTE WIESE, SUSANA MARIA	D.N.I 06497756
6	DIRECTOR	PINASCO LIMAS, MIGUEL VICTORIO	D.N.I 08203285
7	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	RODRIGUEZ RISCO, MARIANA GRACIELA	D.N.I 07277817

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



8 VICE-PRESIDENTE

KING DE JORDAN, ELIA VICTORIA

D.N.I 08252975

Así consta registrado en el Asiento C00004 RECTIFICADO EN EL ASIENTO D00003 de la Partida Registral N° 12891921

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 02.08.2012 OTORGADA ANTE NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO, EN LA CIUDA DE LIMA

II. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

MEDIANTE SESIÓN DE DIRECTORIO DE 30/04/2014, SE ACORDÓ ELEGIR COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO A MARIANA GRACIELA RODRÍGUEZ RISCO (07277817) Y COMO VICE PRESIDENTE A: ELIA VICTORIA KING CHIONG DE JORDAN (DNI. N° 08252975).-***AM-_-

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados	S/	24.00	Recibo:	2016-211-00038610
Total de Derechos:	S/	24.00		

Verificado y expedido por MIRIAN REYES CANDELA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 23:15:55 horas del 01 de Diciembre del 2016.

Mirian Reyes Candela
MIRIAN REYES CANDELA
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR <i>Mirian Reyes Candela</i> VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION. - 5 DIC. 2016 LIMA,

Fernando Llanos Cuentas
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima



REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **13/12/2016**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE4678281503512805331**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Flores Carcasí Dina Rossmery
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



MREAP0526470

Serie - 21 N° 415345

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.